

Asimismo el Pliego de Condiciones puede también ser consultado en la página web de la Gerencia de Urbanismo: <http://www.urbanismosevilla.org>.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 15 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de concurso público para la enajenación de parcela municipal. (PP. 66/2006).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2005, aprobó concurso público y el correspondiente Pliego de Condiciones, para la enajenación de la parcela municipal que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 82/05 PAT.

2. Objeto: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, núm. 5 del Proyecto de Parcelación de la UA-TO-2 (C/ Torrelaguna-Torreblanca) (Parcela S5 del Estudio de Detalle), con destino a la construcción de viviendas protegidas de Régimen Especial en Venta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cuatro euros con veintidós céntimos (819.404,22 euros), más 16% de IVA.

5. Garantía provisional: Dieciséis mil trescientos ochenta y ocho euros con ocho céntimos (16.388,08 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de solicitudes de participación y proposiciones.

a) Fecha límite:

- Solicitudes de participación: Transcurridos 10 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

- Proposiciones: Transcurridos 15 días naturales desde la fecha del envío de la selección e invitación a los admitidos (si el último día fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Solicitudes de participación. Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Proposiciones. Sobre núm. 2: Criterios de selección, estudio de viabilidad y fianza provisional.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Sevilla.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las solicitudes de participación/proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7.c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,30 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas por los licitantes seleccionados.

Si por razones justificadas no pudiera reunirse la Mesa de Contratación en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en Prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Página web: [www.urbanismosevilla.org](http://www.urbanismosevilla.org).

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 22 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al concurso público convocado para la adjudicación de la Asistencia que se cita. (PP. 4929/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 301/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia Técnica y Dirección Facultativa de las obras del Proyecto de Reparación del Puente de San Telmo.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del trabajo objeto del presente contrato comprende las tareas previas al inicio de las obras, su período de construcción, así como el necesario para la puesta en servicio, recepción y liquidación de las obras (el plazo previsto inicialmente es de quince meses).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 120.000 euros.

5. Garantía provisional: 2.400 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Telefax: 954 480 293.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres

sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 23 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para subsanar error material advertido en la Cláusula Primera de los Pliegos de Condiciones de los concursos públicos convocados para la adjudicación de derechos de superficie sobre varias parcelas calificadas de S.I.P.S., para la construcción y gestión de Centros de Mayores. (PP. 4898/2005).*

Se hace constar para conocimiento de los posibles interesados que con fecha 22 de diciembre de 2005, se ha dictado resolución del Sr. Gerente de la Gerencia de Urbanismo, relativa a los concursos públicos convocados para la adjudicación de derechos de superficie para la construcción y gestión de Centros de Mayores en varias parcelas municipales calificadas de S.I.P.S., cuyo dispositivo Segundo es del siguiente tenor literal:

«Segundo. Rectificar el error material advertido en la Cláusula Primera de los Pliegos de Condiciones de los concursos públicos convocados para la adjudicación de derechos de superficie sobre las parcelas calificadas de S.I.P.S. denominadas OU-2.1 del Proyecto de Parcelación de la parcela OU-2 del PERI-GU-201 (Uralita-Bellavista), parcela C-1 del Proyecto de Parcelación de la parcela C del PERI-AM-201 (Kansas City) y parcela S.I.P.S. de la Unidad de Actuación UA-AE-2 (Alcosa 2), (BOJA núm. 245, de 19 de diciembre de 2005 y BOP núm. 283, de 9 de diciembre de 2005), al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, relativo a las plazas denominadas "Válidas" y exigidas como mínimas en las ofertas que se presenten, término que ha de ser sustituido por "Núm. de plazas del Centro", y el núm. mínimo de plazas asistidas, quedando dicho apartado, una vez rectificado, con el siguiente tenor literal:

"Núm. de plazas en el Centro a construir:

- Centro Residencial:

Núm. de plazas del Centro: 80 plazas (mínimo).

Asistidas: 15% de las ofertadas para el Centro Residencial, como mínimo.

- Unidad de Estancia Diurna:

Núm. de plazas del Centro: 40 plazas (mínimo).

Asistidas: 15% de las ofertadas para la Unidad de Estancia Diurna, como mínimo.

- Centro de Día:

Núm. de plazas del Centro: 30 plazas (mínimo)."

El inicio del plazo para presentar proposiciones, que será de 26 días naturales, se computará desde el siguiente a la última de las publicaciones del anuncio de la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Sevilla, 23 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 29 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al concurso público convocado para la adjudicación de la asistencia que se cita. (PP. 70/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 316/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-09-18-23, Los Arcos.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del trabajo objeto del presente contrato comprende las tareas previas al inicio de las obras, su período de construcción, así como el necesario para la puesta en servicio, recepción y liquidación de las obras (inicialmente 8 meses.)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 57.000 euros.

5. Garantía provisional: 1.140 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Telefax: 954 480 293.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3,